



LX

LEGISLATURA
ZACATECAS

ACUERDO # 90

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO ÚNICO.- En sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día 20 de marzo del 2013, los Diputados, JORGE LUIS GARCÍA VERA, FELIPE RAMÍREZ CHÁVEZ, LUCÍA DEL PILAR MIRANDA, ÁNGEL GERARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ y SAÚL MONREAL ÁVILA, en su carácter de integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Asamblea Popular y en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 17, fracción I, 113 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 97 fracción III y relativos del Reglamento General, presentaron al Pleno una Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se renueva la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la LX Legislatura del Estado.

CONSIDERANDO PRIMERO.- Esta Soberanía Popular, en sesión plenaria de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil doce, aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo Número 79, determinando la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Órgano de Gobierno responsable de coordinar las relaciones políticas de la Legislatura con los Poderes Federal, Estatales, Municipales y demás organismos; con atribuciones de coordinación y apoyo de las actividades entre los grupos parlamentarios, teniendo como criterio de su actuación, la búsqueda del consenso en el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la propia Legislatura.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- En razón de lo anterior, los Grupos Parlamentarios de los Partidos, Primero Zacatecas, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza, determinaron proponer como sus representantes en este órgano de gobierno para el periodo comprendido del 20 de marzo de 2013, al 7 de septiembre de 2013, a las siguientes Diputadas y Diputados.

Grupo Parlamentario	Coordinador	Subcoordinador
Primero Zacatecas	Diputado FELIPE RAMÍREZ CHÁVEZ	Diputado BLAS ÁVALOS MIRELES
Partido de la Revolución Democrática	Diputada LUCÍA DEL PILAR MIRANDA	Diputado LUIS GERARDO ROMO FONSECA
Partido Acción Nacional	Diputado OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ	Diputada GEORGINA RAMÍREZ RIVERA
Partido del Trabajo	Diputada GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE	Diputado SAÚL MONREAL ÁVILA
Partido Nueva Alianza	Diputado JORGE LUIS GARCÍA VERA	Diputado RAMIRO ROSALES ACEVEDO

La Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, conforme lo señala el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, será rotativa y se renovará cada seis meses; en esa virtud, al haber concluido el periodo para el cual fue electo el Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en reunión de trabajo de fecha 19 de marzo del año que transcurre, se aprobó por unanimidad elegir como su presidente para el siguiente periodo de seis meses, computados a partir del veinte de marzo de dos mil doce, al Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario “Primero Zacatecas”, por lo que queda integrada en los siguientes términos:

LX

LEGISLATURA
ZACATECAS

PRÉSIDENTE	DIP. FELIPE RAMÍREZ CHÁVEZ
SECRETARIA:	DIP. LUCÍA DEL PILAR MIRANDA
SECRETARIO:	DIP. OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ
SECRETARIA:	DIP. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE
SECRETARIO:	DIP. JORGE LUIS GARCÍA VERA

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el presente Acuerdo, en los términos descritos en este Instrumento Legislativo.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en el Recinto de la Sexagésima Legislatura del Estado, el día veinte de marzo del año dos mil trece.

PRESIDENTA



DIP. LUCÍA DEL PILAR MIRANDA

SECRETARIA



**DIP. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS
DE LA TORRE**

SECRETARIA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DIP. GEORGINA RAMÍREZ RIVERA